



ORD. N° : 001107  
ANT. : Reunión con Director SERVIU Atacama y mail de fecha 7.12.2023, Omar Silva, DOM Copiapó.  
MAT. : Responde solicitud de pronunciamiento respecto a perfil Avda. Costanera Norte.

Copiapó, 18 DIC. 2023

**A : ALONSO CASTILLO HIDALGO – acastillo@copiapo.cl  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES COPIAPO**

**DE : GIANELLA REVELLO AGUIRRE  
SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)  
REGIÓN DE ATACAMA**

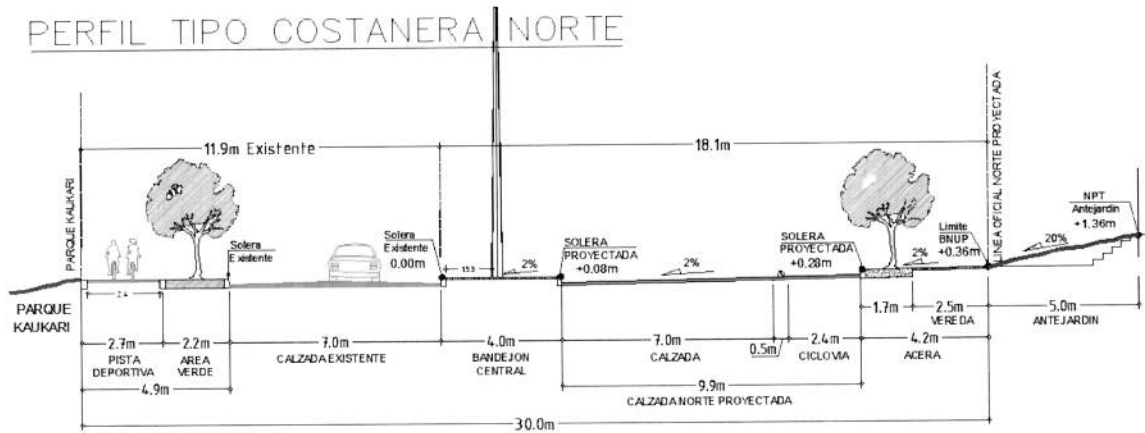
Junto con saludar cordialmente, en relación con el perfil de Avenida Costanera Norte y la construcción de Proyectos D.S. N° 49 y D.S. N° 19 que forman parte del Plan Maestro Borde Kaukari y el cual se emplaza en los bordes del Parque Kaukari que se desarrolla en las riberas urbanas del río Copiapó y el que a su vez, forma parte del Plan Ciudades Justas y del Plan de Emergencia Habitacional, ambos impartidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al respecto informa a Ud.:

1. El Plan de Emergencia Habitacional (PEH) 2022-2025, es una estrategia creada para abordar con sentido de urgencia el déficit habitacional que existe en Chile e ir en apoyo de las personas que más necesitan colaboración del Estado para acceder a una vivienda de calidad para todas y todos. Por otro lado, los proyectos que se enmarquen en el ámbito de Ciudades Justas tendrán foco en proyectos integrados de vivienda asequible, equipamiento, espacios públicos, patrimonio y desarrollo de infraestructura, poniendo en el centro de su desarrollo, la gestión comunitaria, la cohesión social y el rol de los cuidados, entregando lineamientos de planificación, gestión e inversión urbana para período 2023-2026, siendo su eje central plantear la recuperación de lo público como una fuerza para generar valor a partir de la intervención como Estado.
2. En ese contexto, SERVIU Atacama llevará adelante la tramitación de "Subdivisión Vergottini 3B" que forma parte del Plan Maestro Borde Kaukari y se emplaza en los bordes del Parque Urbano Kaukari.
3. El Plan Regulador Comunal vigente (D.O. 17.12.2002) define para Avenida Costanera Norte un perfil entre líneas oficiales de 20 mts.

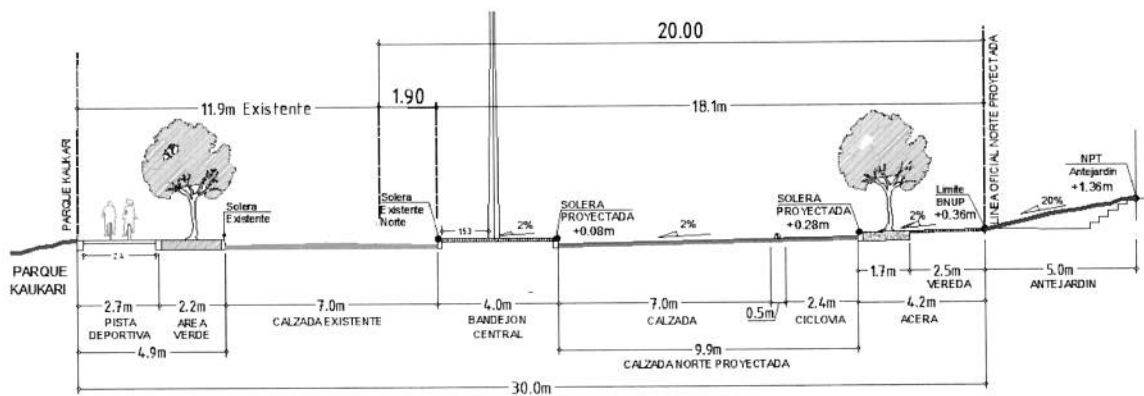


4. Por otra parte, esta Secretaría está desarrollando el diseño de infraestructura vial denominado Avenida Costanera Norte, el cual se encuentra en la etapa de anteproyecto de diseño y un ancho de 30 mts entre Líneas Oficiales, incorporando ancho para virajes y retornos, además de ciclovías.

### PERFIL TIPO COSTANERA NORTE



5. En mérito de lo expuesto, con el fin de coordinar la inversión pública, para la emisión del Certificado de Informaciones Previas por la DOM, se deberá considerar los 20 mts desde 1.90 mts al sur de la solera norte existente, conforme se detalla en el perfil adjunto.



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**GIANELLA REVELLO AGUIRRE**  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)

DDUI Interno N° 549/2023

POM/RAZ/FAG/raz. -

TRANSCRIBIR A:

- Destinatario.
- Director SERVIU Atacama (c.i.)
- Sección Jurídica S.R.M.
- Oficina de Partes S.R.M.
- Art. 7 letra g) Ley de Transparencia.

